

# CERTIFICADO DE APROBACIÓN DE PRODUCTOS

Autorizado por la Superintendencia de Electricidad y Combustibles, según Resolución Exenta N°19251 de fecha 29 de junio de 2017.

## DATOS DEL CERTIFICADO Y SOLICITANTE

ÁMBITO DE CERTIFICACIÓN	EFICIENCIA ENERGÉTICA
CERTIFICADO N°	G-013-03-8315
CERTIFICADO SEC N°	382395
FECHA DE TOMA DE DECISIÓN DE LA CERTIFICACIÓN	28 de mayo de 2021
FECHA EN QUE SE OTORGA LA CERTIFICACIÓN	28 de mayo de 2021
FECHA DE EMISIÓN DEL CERTIFICADO	28 de mayo de 2021
SOLICITUD DE CERTIFICACIÓN	G-013-03-23351
FECHA DE SOLICITUD DE CERTIFICACIÓN	23 de abril de 2021
SISTEMA DE CERTIFICACIÓN EMPLEADO	Sistema 1
NORMAS Y ESPECIFICACIONES	NCh 927-5: 2007 NCh 927-6: 2007
PROTOCOLO DE ENSAYO	PC_7_1_2 (15-09-2016)
SOLICITANTE	ELECTROLUX DE CHILE S.A.
DIRECCIÓN SOLICITANTE	Alberto Llona N° 777, Maipú, Santiago
DECLARACIÓN DE INGRESO	235237006

## IDENTIFICACIÓN GENERAL DEL PRODUCTO

DENOMINACIÓN TÉCNICA	Encimera a Gas
DENOMINACIÓN COMERCIAL	ENCIMERA
MARCA	FENSA
MODELO	F GC75V A
PAÍS DE ORIGEN	China
PROCEDENCIA	China
TAMAÑO LOTE O PARTIDA	N.A.
TRAZABILIDAD	Series
NOMBRE DEL FABRICANTE	Hangzhou Domestic Appliances Co. Lyd.
DIRECCIÓN DEL FABRICANTE	NO.18.ROAD, ECONOMICAL & TECHNICAL DEVELOPMENT AREA, HANGZHOU 310018 ZHEJIANG, CHINA.

## ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

PRESIÓN DE OPERACIÓN (mbar, kPa)	20 mbar (GN) / 28 mbar (GLP)
CONSUMO (kW, kcal/h)	11,9 kW (GN) / 11,7 kW (GLP)
CATEGORÍA	II2-3

CLASIFICACIÓN

GN : X

GLP: X

## USOS DEL PRODUCTO

Doméstico

## APROBACIÓN Y VIGENCIA

En atención a los resultados obtenidos en los ensayos y pruebas efectuadas, se otorga el presente Certificado de APROBACIÓN, de acuerdo con las disposiciones legales reglamentarias y normativas vigentes.

El presente Certificado tiene validez de 1 año a partir de la fecha de emisión. Sin embargo, si se efectuaran modificaciones en el artefacto que afecten sus características de funcionamiento y/o sus características generales de construcción, el presente certificado perderá su vigencia, y el artefacto modificado, deberá ser considerado como un nuevo producto para su aprobación.

## OTROS ANTECEDENTES

N° DE R.E. (SEC) QUE RECONOCE LA CERTIFICACIÓN EXTRANJERA	No Aplica
N° DE CERTIFICADO DE TIPO O APROBACIÓN, SELLO DE CALIDAD O MARCA DE CONFORMIDAD.	CTCG-EE-0088-2021
N° DE INFORME DE ENSAYO	IPC-G-0411-2021
NOMBRE(S) DE (O LOS) LABORATORIO(S) DONDE SE EJECUTARON LOS ENSAYOS.	Silab Ingenieros S.A.
N° DE CERTIFICADO DE APROBACIÓN DE SEGURIDAD	G-013-03-8310
ANEXO A	Etiqueta de eficiencia energética

Nota: Está prohibida la reproducción total o parcial de este certificado, sin el expreso consentimiento por escrito de Sical Ingenieros S.A.

  
GIACOMO BIANCARDI PASTENE  
REPRESENTANTE LEGAL DEL  
ORGANISMO DE CERTIFICACIÓN

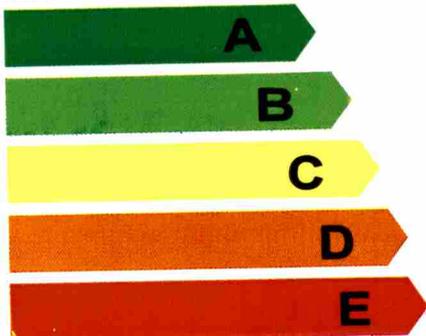
**SICAL**  
INGENIEROS  
EN CERTIFICACIÓN

  
CRISTIAN MOYA HENRÍQUEZ  
RESPONSABLE DE ORGANISMO DE  
CERTIFICACIÓN

ANEXO A

ETIQUETA DE EFICIENCIA ENERGÉTICA

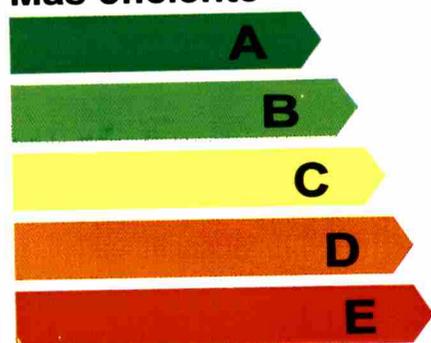
Etiqueta de Eficiencia Energética de acuerdo con Resolución Exenta N° 69 de fecha 30.12.2014 del Ministerio de Energía

<b>ENERGÍA</b> Marca: Modelo: Tipo de Gas:	<b>ENCIMERA A GAS</b>  <b>FENSA</b> <b>F GC75V A</b> Gas licuado petróleo
<b>Más eficiente</b>  <b>Menos eficiente</b>	
<b>Rendimiento medio</b>	<b>64,00 %</b>
<b>IMPORTANTE</b> El consumo real varía dependiendo de las condiciones de uso del artefacto y su localización. La etiqueta debe permanecer en el producto y solo puede ser retirada por el consumidor final. <b>Ensayos basados en el Protocolo PC N°7/1/2 de la Superintendencia de Electricidad y Combustibles</b>	

ANEXO A

ETIQUETA DE EFICIENCIA ENERGÉTICA

Etiqueta de Eficiencia Energética de acuerdo con Resolución Exenta N° 69 de fecha 30.12.2014 del Ministerio de Energía

<b>ENERGÍA</b> Marca: Modelo: Tipo de Gas:	<b>ENCIMERA A GAS</b>  <b>FENSA</b> <b>F GC76V A</b> Gas Natural
<b>Más eficiente</b>  <b>Menos eficiente</b>	
<b>Rendimiento medio</b>	<b>60,00 %</b>
<b>IMPORTANTE</b> El consumo real varía dependiendo de las condiciones de uso del artefacto y su localización. La etiqueta debe permanecer en el producto y solo puede ser retirada por el consumidor final.  <b>Ensayos basados en el Protocolo PC N°7/1/2 de la Superintendencia de Electricidad y Combustibles</b>	